

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

13089 *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Ourense sobre prescripción de depósitos - 1989.*

Se pone en conocimiento de los propietarios de los depósitos y garantías en metálico, que a continuación se detallan que, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 161/1997, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Caja General de Depósitos y el artículo 3 de la Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de enero de 1970, se ha iniciado el expediente de prescripción de los mismos. Si transcurrido un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio, no se presenta reclamación, serán aplicados al Tesoro Público. No obstante, quienes acrediten sus derechos, les serán devueltos cumplidos los trámites reglamentarios.

Relación con expresión de número de registro, propietario e importe (euros).

1989 00032 E000022 0. Nieves Rúa Pazos. 601,01.

1989 00032 E000027 0. Juzgado Instrucción Verín. 2.644,45.

1989 00032 E000088 0. Magistratura de Trabajo de Orense. 799,18.

1989 00032 E000173 0. Francisco Arias Blanco. 1.202,02.

1989 00032 E000223 0. Manuel Martínez Rodríguez. 865,88.

1989 00032 E000373 0. Juzgado de Distrito número 5 de Orense. 601,01.

Ourense, 29 de marzo de 2010.- El Delegado de Economía y Hacienda en Ourense. Fdo.: Javier García Rodríguez.

ID: A100021090-1